

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEMOZON CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2025.

EN LA VILLA DE TEMOZON YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , SIENDO LAS DIEZ HORAS, CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN LA SALA DE SESION DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL: GERONIMO AGUILAR CANCHE, SINDICO MUNICIPAL: DEISY MARIA ACOSTA CANCHE, SECRETARIO MUNICIPAL: JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ, REGIDORES: MARIA ADELA CAHUN TUZ, DANIEL JESUS CIAU COHUO, WENDY GUADALUPE CIAU UC, MANUEL JESUS CEN BALAM, VERONICA DEL ROSARIO KU YAM, ARTEMIO CANUL PECH, ARMINDA MINELVA CASTILLO FERNANDEZ, RICARDO SEVERO CUPUL CABALLERO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, 31, 33, 34, 56 FRACCION III, Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. A FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE 2025, CONVOCADA PREVIAMENTE, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE, SE PROCEDE A DAR INICIO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- V. PROPUESTA DE ACUERDOS PARA LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO DE TEMOZON YUCATAN.
A)PRESENTACION Y AUTORIZACION EN SU CASO PARA LA ADJUDICACION A TITULO GRATUITO DE UN LOTE DE TERRENO DE FONDO LEGAL A EN FAVOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
- VI. PRESENTACION PARA ANALISIS, APROBACION O RECHAZO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2026.
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CLAUSURA DE LA SESION.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO UNO, EL SECRETARIO MUNICIPAL LIC. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE EL PRESIDENTE MUNICIPAL: GERONIMO AGUILAR CANCHE, SINDICO MUNICIPAL: DEISY MARIA ACOSTA CANCHE, SECRETARIO MUNICIPAL: JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ, REGIDORES: MARIA ADELA CAHUN TUZ, DANIEL JESUS CIAU COHUO, WENDY GUADALUPE CIAU UC, MANUEL JESUS CEN BALAM, VERONICA DEL ROSARIO KU YAM, ARTEMIO CANUL PECH, ARMINDA MINELVA CASTILLO FERNANDEZ, RICARDO SEVERO CUPUL CABALLERO; ACTO

[Handwritten signatures in blue ink]

R. Ricardo Severo

Veronica del R. ku YAM

[Handwritten signatures in blue ink]

SEGUIDO Y UNA VEZ QUE SE HA CERCIORADO QUE SE ENCUENTRAN LOS ONCE REGIDORES PRESENTES QUE INTEGRAN ESTE CABILDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GERONIMO AGUILAR CANCHE, PROCEDIO A DECLARAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE HONORABLE CABILDO, DEL MES DE DICIEMBRE 2025, CUMPLIENDO DE ESTA MANERA CON EL PUNTO NUMERO DOS.

EN EL CUMPLIMIENTO Y DESAHOGO DEL PUNTO III SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL CUMPLIMIENTO DEL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO IV DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL LIC. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ, DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL: LIC. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ, EN CUMPLIMIENTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS PARA LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO, CEDE EL USO DE LA VOZ AL C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOZON YUCATAN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE, MANIFESTO A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO QUE COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA EL DIA DE HOY, SE ENCUENTRA LAS PROPUESTAS DE ACUERDO PARA LA LECTURA, ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE ESTE HONORABLE CABILDO DE TEMOZON YUCATAN.

EN RELACION A LO ANTERIOR ESTE PUNTO, SE ENCUENTRA PARA SU APROBACION LA ADJUDICACION A TITULO GRATUITO DEL PREDIO SIN NUMERO NI FOLIO CATASTRAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEMOZON YUCATAN, EN EL CUADRANTE CENTRO DE LA LOCALIDAD, CON UNA ESTENSION SUPERFICIAL DE SETENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (77.50 M2), EL PREDIO ANTES DESCRITO, ES PARTE DE LAS FRACCIONES CENTRICAS DEL POBLADO DE HUNUKU, DEL MUNICIPIO DE TEMOZON, EN FAVOR DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO EDUCATIVO.

LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DESPUES DE UNA BREVE DELIBERACION APROBARON EL ACUERDO POR UNANIMIDAD.

EN EL PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE, PRESENTA A LOS REGIDORES PARA SU ANALISIS, APROBACION O RECHAZO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2026, DESPUES DE CHECARLO, ANALIZARLO Y RESPONDIDO SUS DUDAS E INQUIETUDES, EL CABILDO LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.



Ricardo Sotero

Leonor del D. K. V. M.



EN EL PUNTO NUMERO VII DEL ORDEN DEL DIA, DE ASUNTOS GENERALES, NO LOS HUBO.

EN EL PUNTO NUMERO VIII DEL ORDEN DEL DIA Y NO QUEDANDO MAS PUNTOS, SE DA POR CONCLUIDO LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL MISMO DIA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA. DOY FE.



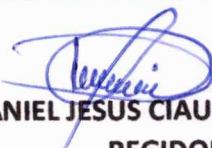
C. GERONIMO AGUILAR CANCHE
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. DEISY MARIA ACOSTA CANCHE
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

C. MARIA ADELA CAHUN TUZ
REGIDORA



C. DANIEL JESUS CIAU COHUO
REGIDOR



C. WENDY GUADALUPE CIAU UC
REGIDORA



C. MANUEL JESUS CEN BALAM
REGIDOR

Veronica del R. Ku Yam
C. VERONICA DEL ROSARIO KU YAM
REGIDORA



C. ARTEMIO CANUL PECH
REGIDOR



C. ARMINDA MINELVA CASTILLO FERNANDEZ
REGIDORA

Ricardo Severo
C. RICARDO SEVERO CUPUL CABALLERO
REGIDOR



CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRAN EN LA LOCALIDAD DE HUNUKÚ, MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, A 28 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025, POR UNA PARTE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE HUNUKÚ, TEMOZÓN, YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. JOSE ARTURO DZIB CHAN Y MARIO JESUS CAN CANCHE, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE COMISARIO MUNICIPAL Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL DE DICHA COMISARÍA, QUIENES EN LO SUCESIVO DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ DE MANERA CONJUNTA COMO "LOS DONANTES", POR OTRA PARTE, EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDIGENA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 31DIN2015Z, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LAS CC. MTRA. PILAR NOEMI PERALTA POOL Y PRISCILA GUADALUPÉ MAY CANCHE, DIRECTORA DE PLANTEL Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS DONATARIOS".

-- Los antes mencionados, se han reunido a efecto de formalizar un contrato de DONACIÓN A TITULO GRATUITO DE LA PLENA PROPIEDAD de un predio urbano ubicado en esta localidad de Hunukú, Municipio de Temozón, Yucatán, lo que llevan a efecto de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

-- PRIMERA.- Declaran LOS DONANTES, que su representada es propietaria legítima en pleno dominio y posesión, del predio que se describe como sigue:

-- "Predio sin número ni folio catastral, ubicado en la localidad y municipio de Temozón, Yucatán, en el cuadrante centro de la localidad, con una extensión superficial setenta y siete punto cincuenta metros cuadrados (77.50 m2), con los linderos siguientes: al Norte colinda con Terrenos de la Escuela Inicial Indígena "Sor Juana Inés de la Cruz", con Clave de Centro de Trabajo 31DIN2015Z, al Sur colinda con predio del ciudadano Rodrigo Chan Cohuo, al Oriente con fundo legal de la comisaría de Hunukú e inmediatamente con calle, al Poniente colinda con plaza principal de Temozón".

-- SEGUNDA.- El predio acabado de escribir, es parte de las fracciones céntricas del poblado de Hunukú, misma que es un espacio público del que la comisaría es la titular y desde siempre ha tenido la posesión publica, pacífica y continua de dicho bien inmueble.

CLAUSULAS

-- PRIMERA.- "LOS DONANTES", declaran y otorgan: que donan a título gratuito, de una manera real, definitiva e irrevocable a favor del Centro de Educación Inicial Indígena "Sor Juana Inés de la Cruz" con Clave de Centro de Trabajo 31DIN2015Z, la plena propiedad del BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL PARRAFO DOS DE LA DECLARACIÓN PRIMERA, DEL PRESENTE CONTRATO, predio que se encuentra descrito y deslindado en la declaración primera de este contrato.

-- SEGUNDA.- El bien inmueble aludido en la cláusula anterior, objeto del presente contrato, con estimación de partes se realizó un levantamiento topográfico del área, resultando de ello un plano topográfico, mismo que se anexa al presente contrato.

R. Cardo Severo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

Veronica del R. Ku YAM

- TERCERA.- "LAS DONATARIAS" declaran: que aceptan a favor del Centro de Educación Inicial Indígena "Sor Juana Inés de la Cruz" con Clave de Centro de Trabajo 31DIN2015Z, la donación del predio rustico que a su favor se consigna en este contrato y se da por recibido a su entera satisfacción por estar ajustado a derecho, mismos que manifiestan que multicitado bien inmueble será destinado en su oportunidad para fomentar un huerto escolar y/o lugar de esparcimiento a beneficio de los educandos. -----
- CUARTA.- En virtud de la presente donación, queda como plena propietaria del bien inmueble descrito y deslindado en el párrafo dos, clausula primera del presente contrato, el del Centro de Educación Inicial Indígena "Sor Juana Inés de la Cruz" con Clave de Centro de Trabajo 31DIN2015Z, representado en este acto por las CC. Mtra. Pilar Noemí Peralta Pool y Priscila Guadalupe May Canche, Directora de plantel y Presidenta de la Asociación de Padres de Familia, respectivamente. -----
- QUINTA.- La presente donación se lleva a cabo libre de gravamen, sin adeudo de contribución, con su dominio útil y con todo cuanto de hecho le corresponde a dicho inmueble y se encuentre dentro de sus límites y colindancias. -----
- SEXTA.- En mérito del presente contrato, queda consumada la traslación del predio donado, y verificada su entrega de conformidad con la Ley. -----
- SÉPTIMA.- Los gastos, impuestos, derechos y honorarios que se originen con motivo de la presente donación, serán por cuenta única y exclusiva de "LAS DONATARIAS". -----
- OCTAVA.- Leído en voz alta y con cuyo tenor manifestaron quedan enterados "LAS PARTES CONTRATANTES" declaran y aceptan el presente contrato de donación en los términos de la misma, por estar conformes con su contenido y en caso considerarlo necesario, autorizan a "LOS DONATARIOS", la protocolización de este contrato ante Notario Público, firmaron para constancia.

POR LA COMISARÍA MUNICIPAL DE HUNUKÚ, TEMOZÓN, YUCATÁN.
(DONANTE)

C. JOSE ARTURO DZIB CHAN
Comisario Municipal

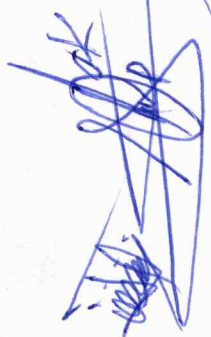



COMISARÍA
HUNUKÚ
2024 - 2027
MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN

C. MARIO JESUS CAN CANCHE
Secretario Municipal de Hunukú

Mario Jesus Can Canche

Ricardo Souza



Veronica del R. Ku YAM



POR EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDIGENA
 "SOR JUANA INES DE LA CRUZ" C.C.T. 31DIN2015Z
 (DONATARIO)

MTRA. PILAR NOEMI PERALTA POOL
 Directora del plantel

Priscila Guadalupe May Canche
 C. PRISCILA GUADALUPE MAY CANCHE
 Presidenta de la Asociación de Padres de Familia

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Leidi Elizabeth Cahum Canché
 C. LEIDI ELIZABETH CAHUM CANCHE

Maria Rubi Cupul Cahum.
 C. MARIA RUBI CUPUL CAHUM

MTRO. NICANOR HERRERA ALCOCER
 Director de Educación del
 H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO
 DE TEMOZÓN, YUCATÁN
 2023 - 2027

MTRO. MARCIANO CHAN CUPUL
 Subdirector de Educación del
 H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán.

Ricardo Severo

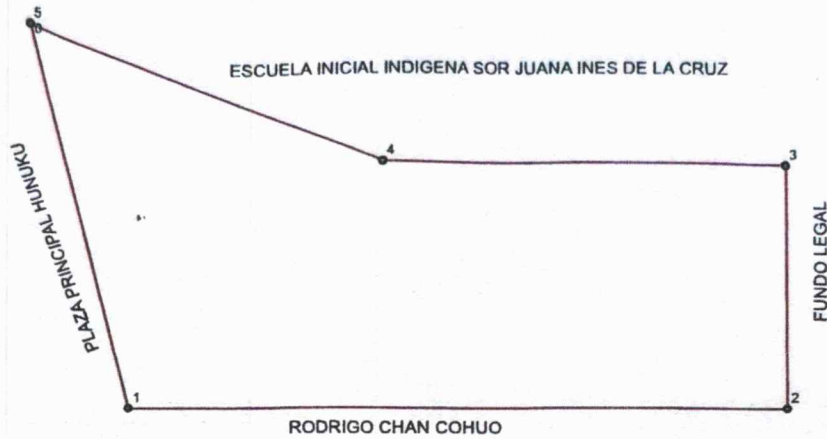
Veronica del R. Ku Yam

**ESCUELA INICIAL INDIGENA SOR JUANA INES DE LA CRUZ
(CCT) 31DIN2015Z
PLANO DE PREDIO ADJUNTO POR DONACION
PARA HUERTO ESCOLAR, SUPERFICIE: 77.5 M2**



Legend

- VERTICES
- PERIMETRO
- ▨ POLIGONO



0 0.0008.001 0.002 Miles

ESCUELA INICIA INDIGENA SOR JUANA INES DE LA CRUZ (CCT) 31DIN2015Z.					
LETRA	PUNTO	DIST (MT)	X	Y	ZONA
EI	0		386657	2306127	16N
EI	1	6.5	386659	2306119	16N
EI	2	13	386672	2306119	16N
EI	3	5.3	386672	2306124	16N
EI	4	7.5	386664	2306124	16N
EI	5	5.5	386657	2306127	16N

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 16N
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 0.0000
 Central Meridian: -87.0000
 Scale Factor: 0.9996
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Units: Meter

Date: 26/02/2025

ELABORO:
 ING. DEMETRO CUPUL CANCHE

[Handwritten signature]

Ricardo Saraso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Veronica del R. Ku Yam

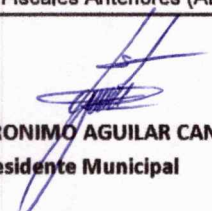
[Handwritten signature]

Municipio de Temozon Yucatán
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Clasificador por Objeto del Gasto

	Importe
Total	101,879,400.00
Servicios Personales	27,285,400.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	24,980,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	20,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,204,500.00
Seguridad Social	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	657,300.00
Previsiones	423,600.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	11,504,200.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,730,400.00
Alimentos y Utensilios	721,700.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,917,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	352,100.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,972,370.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	912,930.00
Materiales y Suministros para Seguridad	381,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	516,700.00
Servicios Generales	14,301,500.00
Servicios Básicos	8,610,800.00
Servicios de Arrendamiento	267,200.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	576,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,700.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	998,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	230,900.00
Servicios de Traslado y Viáticos	373,400.00
Servicios Oficiales	2,500,300.00
Otros Servicios Generales	712,200.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,620,500.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	4,600,500.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	20,000.00
Transferencias al Exterior	0.00

Municipio de Temozon Yucatán
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Clasificador por Objeto del Gasto

	Importe
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,441,500.00
Mobiliario y Equipo de Administración	276,500.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	90,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,470,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	495,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	100,000.00
Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	35,013,650.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,013,650.00
	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	6,712,650.00
Amortización de la Deuda Pública	6,120,923.03
Intereses de la Deuda Pública	591,726.97
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00


C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE
Presidente Municipal


C. DEYSI MARIA ACOSTA CANCHE
Sindica Municipal

LIC. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ
Secretario Municipal

C.P. JOSE ARMANDO CUPUL COBA
Tesorero Municipal

Municipio de Temozon Yucatán
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Clasificación Administrativa


	Importe
Total	101,879,400.00
Organo Ejecutivo Municipal	101,879,400.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

Clasificador Funcional del Gasto

	Importe
Total	101,879,400.00
Gobierno	101,879,400.00
Desarrollo Social	0.00
Desarrollo Económico	0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00

Clasificación por Tipo de Gasto

	Importe
Total	101,879,400.00
Gasto Corriente	57,711,600.00
Gasto de Capital	37,455,150.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	6,712,650.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00


C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE
Presidente Municipal


C. DEYSI MARIA ACOSTA CANCHE
Síndica Municipal

LIC. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ
Secretario Municipal

C.P. JOSE ARMANDO CUPUL COBA
Tesorero Municipal


Municipio de Temozon Yucatán
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Prioridades de Gasto

Prioridades
1. Servicios publicos municipales de calidad.
2. La asistencia social en apoyo a los grupos de la sociedad mas vulnerables.
3. Promocion del municipio para desarrollo de las actividades económicas.
4. Apoyo a la juventud con estímulos para su ocupación y desarrollo de proyectos innovadores.
5. Apoyo a la población dedicada a la avicultura, la apicultura, la ganadería y la agricultura.
6. Desarrollo y ampliación de la infraestructura del municipio.
7. La gestión ante el nivel federal y estatal de gobierno para el crecimiento económico y social del municipio.
8. La rendición de cuentas y la transparencia dentro de la administración municipal.
9. La especialización y profesionalización del personal que labora en la administración municipal.

Programas y Proyectos

Programas
1. Gestión Administrativa
2. Gastos Institucional Servicios Públicos Municipales
3. Gastos Institucional Asistencia y Bienestar Social
4. Gastos Institucional Servicios Culturales y Deportivos
5. Seguridad Pública y Fortalecimiento Municipal
6. Infraestructura Social Básica
7. Proyectos y Convenios Federales


C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE
Presidente Municipal


C. DEYSI MARIA ACOSTA CANCHE
Sindica Municipal

LIC. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ
Secretario Municipal

C.P. JOSE ARMANDO CUPUL COBA
Tesorero Municipal

Municipio de Temozon Yucatán
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026
Calendario Anual

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	191,879,498.00	4,998,233.27	6,396,021.70	6,822,685.36	8,124,688.30	8,560,088.36	8,553,669.36	8,967,688.36	8,966,536.04	8,289,704.06	12,134,688.36	13,335,188.36	8,055,592.41
Servicios Personales	27,285,490.00	2,345,441.66	2,116,866.68	2,116,833.32	2,178,633.32	2,118,633.32	2,118,633.32	2,118,633.32	2,361,475.04	2,118,633.32	2,118,633.32	2,118,633.32	2,452,456.12
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	24,980,000.00	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.66	2,081,666.74
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	3,000.00	3,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,204,500.00	190,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,844.00	0.00	0.00	0.00	891,283.20
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	657,990.00	125,100.00	0.00	0.00	62,966.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470,200.00
Previsiones	423,000.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00	35,300.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	11,504,288.00	898,874.08	883,874.08	883,874.08	883,874.08	893,874.08	893,874.08	893,874.08	903,874.08	883,874.08	883,874.08	883,874.08	1,785,575.22
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Actos Jurídicos	3,700,400.00	227,830.30	227,830.30	227,830.30	227,830.30	227,830.30	227,830.30	227,830.30	227,830.30	227,830.30	227,830.30	227,830.30	227,830.30
Alimentos y Bebidas	721,700.00	80,141.68	80,141.68	80,141.68	80,141.68	80,141.68	80,141.68	80,141.68	80,141.68	80,141.68	80,141.68	80,141.68	80,141.74
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,617,000.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00	159,750.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	202,100.00	20,241.68	20,241.68	20,241.68	20,241.68	20,241.68	20,241.68	20,241.68	20,241.68	20,241.68	20,241.68	20,241.68	20,241.74
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,873,370.00	331,030.83	331,030.83	331,030.83	331,030.83	331,030.83	331,030.83	331,030.83	331,030.83	331,030.83	331,030.83	331,030.83	331,030.87
vestuario, Elementos, Prendas de Protección y Armamento	612,300.00	78,077.58	78,077.58	78,077.58	78,077.58	78,077.58	78,077.58	78,077.58	78,077.58	78,077.58	78,077.58	78,077.58	78,077.64
Materiales y Suministros para Seguridad	381,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368,000.00
IMPRESIONES, FOTOCOPIAS Y ACCESORIOS	214,700.00	1,000.00	0.00	5,000.00	0.00	10,000.00	0.00	8,000.00	20,000.00	0.00	5,000.00	7,000.00	456,700.00
Transferencias	14,361,388.00	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,791.63	1,191,792.02
Servicios Generales	8,919,000.00	717,566.68	717,566.68	717,566.68	717,566.68	717,566.68	717,566.68	717,566.68	717,566.68	717,566.68	717,566.68	717,566.68	717,566.74
Servicios de Anandamiento	307,200.00	22,288.68	22,288.68	22,288.68	22,288.68	22,288.68	22,288.68	22,288.68	22,288.68	22,288.68	22,288.68	22,288.68	22,288.74
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	876,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	82,700.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento - Cargos Anuales	688,000.00	83,166.68	83,166.68	83,166.68	83,166.68	83,166.68	83,166.68	83,166.68	83,166.68	83,166.68	83,166.68	83,166.68	83,166.74
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	230,000.00	19,241.68	19,241.68	19,241.68	19,241.68	19,241.68	19,241.68	19,241.68	19,241.68	19,241.68	19,241.68	19,241.68	19,241.74
Servicios de Tránsito y Viajes	373,400.00	31,116.68	31,116.68	31,116.68	31,116.68	31,116.68	31,116.68	31,116.68	31,116.68	31,116.68	31,116.68	31,116.68	31,116.74
Servicios Oficiales	2,560,000.00	208,156.30	208,156.30	208,156.30	208,156.30	208,156.30	208,156.30	208,156.30	208,156.30	208,156.30	208,156.30	208,156.30	208,156.37
Otros Servicios Corrientes	712,200.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00	59,350.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,820,500.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00	384,875.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	4,800,500.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00	383,375.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diversos	20,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	2,000.00	3,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,441,500.00	47,250.00	47,250.00	47,250.00	47,250.00	480,250.00	387,250.00	500,250.00	47,250.00	48,250.00	78,250.00	77,250.00	285,750.00
Mobiliario y Equipo de Administración	270,500.00	0.00	0.00	20,000.00	15,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	141,500.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	80,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,470,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantención, Otros Equipos y Herramientas	485,000.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00	41,250.00
Bienes Intangibles	150,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Públicas	35,915,656.00	0.00	1,000,000.00	1,500,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,113,656.00
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	35,915,656.00	0.00	1,000,000.00	1,500,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,113,656.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	6,712,658.00	0.00	671,263.43	671,263.43	671,263.43	671,263.43	671,263.43	671,263.43	671,263.43	671,263.43	671,263.43	671,263.43	0.00
Amortización de la Deuda Pública	6,120,623.00	0.00	617,163.44	613,375.02	612,897.24	609,099.89	621,895.09	622,787.46	622,639.09	632,081.08	636,716.10	631,891.56	0.00
Intereses de la Deuda Pública	591,735.00	0.00	114,099.99	58,888.41	51,206.18	62,998.47	49,277.85	49,205.49	49,628.04	39,548.05	34,547.29	34,271.83	0.00
Excesos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE
Presidente Municipal


C. DEYSMARIA ACOSTA CANCHE
Síndica Municipal

LC. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ
Secretario Municipal

C.P. JOSE ARMANDO CUPUL COBA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE TEMOZON YUCATAN
DIFUSION A LA CIUDADANIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA LEY DE INGRESOS 2026

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el instrumento que permite a la administración municipal el cobro de las diferentes contribuciones a que tiene derecho en su posición de hacienda pública y tiene como importancia primordial el de proporcionar seguridad jurídica a los ciudadanos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los gobiernos municipales obtienen sus ingresos del cobro de contribuciones que le permite su Ley de Ingresos, así como de las participaciones, aportaciones y subsidios de los demás niveles de gobierno, además de los ingresos extraordinarios como los prestamos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el instrumento que permite a la administración municipal el ejercicio de los ingresos obtenidos mediante su Ley de Ingresos, el cual es aprobado por el cabildo municipal y sirve como medida del control del gasto y la inversión de los recursos..
¿En qué se gasta?	Se gasta principalmente en los rubros de servicios personales y generales, materiales y suministros y en la inversión en obra pública necesaria para la prestación de los servicios públicos que tiene como obligación el municipio de acuerdo a nuestra constitución política.
¿Para qué se gasta?	Se gasta para beneficio de los ciudadanos a través del financiamiento de los servicios públicos municipales que se prestan en el municipio y para coadyuvar las diferentes actividades que realizan los otros niveles de gobierno dentro del municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos deben de participar activamente en vigilar y presentar propuestas a sus gobernantes sobre los servicios que presta el municipio, exigir la rendición de cuentas y evaluar los resultados de las actividades que realiza la administración municipal.


C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE
Presidente Municipal


C. DEYSI MARIA ACOSTA CANCHE
Sindica Municipal

LIC. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ
Secretario Municipal

C.P. JOSE ARMANDO CUPUL COBA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE TEMOZON YUCATAN
DIFUSION A LA CIUDADANIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA LEY DE INGRESOS 2026

Origen de los Ingresos	Importe
Total	101,879,400.00
Impuestos	341,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	10,000.00
Derechos	1,209,000.00
Productos	12,000.00
Aprovechamientos	117,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	97,080,400.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,110,000.00
Ingresos derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	101,879,400.00
Servicios Personales	27,285,400.00
Materiales y Suministros	11,504,200.00
Servicios Generales	14,301,500.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,620,500.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,441,500.00
Inversión Pública	35,013,650.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	6,712,650.00


C.P. GERONIMO AGUILAR CANCHE
Presidente Municipal


C. DEYSI MARIA ACOSTA CANCHE
Sindica Municipal

LIC. JOSE GUILBARDO CASTILLO FERNANDEZ
Secretario Municipal

C.P. JOSE ARMANDO CUPUL COBA
Tesorero Municipal